



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD  
I.E.D. URIEL MURCIA SEDE APOSENTOS**



**Autor:**

Edgar David Bolívar Linares

**Director de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**

Ph.D. Luisa Fernanda González Ramírez

YACOPI, MARZO 2022



**I.E.D. URIEL MURCIA**

**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO .....	3
ALCANCE .....	3
ROLES RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES .....	3
<b>Factores De Riesgo Identificados</b> .....	4
DEFINICIONES .....	4
PRINCIPIOS BASICOS DE BIOSEGURIDAD .....	5
NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD .....	6
<b>Medidas De Prevención Para Tener En Cuenta En Bioseguridad</b> .....	6
lavado de las manos .....	6
<b>Elementos De Protección Personal (Epp)</b> .....	7
<b>Estudiantes, Docentes y Estudiantes, conductores y administrativos</b> .....	8
<b>Servicio de Aseo:</b> .....	8
<b>Conductores:</b> .....	8
CONDICIONES GENERALES: .....	9
<b>En El Colegio:</b> .....	10
<b>Durante la sesión de clase y al salir del mismo.</b> .....	10
<b>Transportadores:</b> .....	10
<b>Estudiantes:</b> .....	10
<b>Docentes:</b> .....	10
<b>Familiares:</b> .....	11
MARCO NORMATIVO .....	11
<b>Ministerio De Salud Y Protección Social Resolución Numero 00001721 De 2020.</b> .....	11
<b>Presidencia de la República Decreto legislativo 539 del 13 de abril de 2020</b> .....	11
<b>Ministerio de salud y protección social resolución 666 del 24 de abril del 2020</b> .....	11



**I.E.D. URIEL MURCIA**



## **MANUAL DE BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

### **INTRODUCCIÓN**

Bajo este protocolo se muestran las acciones específicas que dan lugar al colegio I.E.D Uriel Murcia, el cual se formuló teniendo en cuenta las caracterizaciones estructurales, geográficas y de talento humano, este documento contiene actividades específicas que se deben llevar a cabo para el retorno gradual a clases bajo la modalidad de alternancia. Por supuesto que las actividades están encaminadas según el territorio del municipio de Yacopí Cundinamarca y las necesidades propias del colegio el cual está localizado en zona rural y de bajos recursos. Dentro de la propuesta se contempla a todas las personas que estarán involucradas en este retorno educativo, los estudiantes, los administrativos, los docentes, el personal de aseo, rutas y mantenimiento, así como los familiares de estas personas.

### **OBJETIVO**

Orientar a todo el personal de la comunidad educativa sobre las normas de bioseguridad que son necesarias de implementar en el colegio para minimizar el riesgo de contagio por el virus COVID 19, dentro del proceso de regreso a clases bajo la modalidad de alternancia.

### **ALCANCE**



Esta determinado para todas las acciones que se den dentro del colegio y algunas recomendaciones de cuidado en espacios como el hogar.

### **ROLES RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES**

Es responsabilidad del comité delegado por parte del colegio socializar y difundir el presente protocolo, así mismo verificar y velar por la correcta aplicación y el cumplimiento de la norma presentada dentro de las instalaciones del I.E.D Uriel Murcia, este comité este compuesto por las siguientes personas:

- Rector: FERNANDO LOZANO PINILLA
- Docente de Secundaria: LUZ DARY ROMERO CONTRERAS
- Docente de Primaria: YURI ESMERALDA BOLAÑOS ZAMUDIO
- Padres de Familia: ANA MAYERLY FLORIDO FLORIDO
- Exalumno: DIEGO HERNANDO ÁVILA ZÁRATE
- Miembro del Sector Productivo
- Delegado ante el comité Municipal de Alternancia: JAIR ALEXANDER PADILLA VILLADIEGO

Dentro del mismo comité del colegio se asignaron roles, los cuales cada uno de ellos tiene funciones específicas.

 <p><b>I.E.D. URIEL MURCIA</b></p>	 <p><b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b></p> <p><b>MANUAL N -001</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p> <p><b>2022 - marzo</b></p>
---	--	--

### Factores De Riesgo Identificados

- El colegio es pequeño y no cuenta con áreas diseñadas para guardar un protocolo de distanciamiento en la sala de profesores.
- El transporte no es técnicamente escolar, son carros privados que hacen la labor.
- No existe recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios.

### DEFINICIONES

Tomadas de: *“lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS CoV-2 (COVID-19) a Colombia”*.

Tomadas de: *“LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA”*.

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que ni están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que puedan causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.



**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**COVID -19:** SARS-CoV-2 o enfermedad del coronavirus, es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores practicas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Elemento de protección personal:** Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

**Prevención:** medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes.

 <p><b>I.E.D. URIEL MURCIA</b></p>	 <p><b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b></p> <p><b>MANUAL N -001</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p> <p><b>2022 - marzo</b></p>
---	--	--

**Protocolo:** Es un conjunto de medidas para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

**Normas de bioseguridad:** Son medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico.

**Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuo Biológico:** Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos, y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.

**SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (severe acute respiratory syndrome).

**SARS-Cov-2:** Versión del nombre del nuevo coronavirus “coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité internacional de taxonomía de virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

## **PRINCIPIOS BASICOS DE BIOSEGURIDAD**

**Bioseguridad:** Es un conjunto de herramientas de aplicación que tiene como objetivo la protección de la salud y de la seguridad, frente a un riesgo biológico, tanto de las personas como del medio ambiente.

**Autocuidado:** Ahora hemos construido una definición: El autocuidado es el conjunto de acciones que se toman para proporcionarnos salud mental, física y emocional.

**Universalidad:** Es la característica de un individuo, objeto o pensamiento, por el cual se le considera válido y relevante a nivel mundial. La universalidad significa que una persona o elemento tiene alcance global, lo cual también le permite en ocasiones contar con carácter de atemporal.

**Barreras De Protección:** Es el conjunto de medidas y métodos preventivos para proteger la salud y seguridad de las personas en el ambiente hospitalario frente a diferentes riesgos biológicos, físicos, químicos o mecánicos. Las barreras de protección implican el uso de guantes, mascarillas, lentes, mandiles o delantales.

**Medidas De Eliminación:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes son depositados y eliminados sin riesgo.

**Riesgo Biológico:** Pueden estar presentes determinados ambientes laborales hospitalarios que al entrar en contacto con el organismo puede desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o también intoxicaciones.



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

## **NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

### **Medidas De Prevención Para Tener En Cuenta En Bioseguridad**

lavado de las manos

Es vital que las personas adquieran el hábito de lavarse las manos al llegar a casa, al ingresar y salir de un establecimiento o sitio, en todo caso esta práctica debe hacer parte de la higiene personal independientemente de que exista o no un riesgo, o en este caso la pandemia. El lavado de manos es la primera base de prevención, es algo sencillo y económico, si cada persona es consciente de ello, se disminuye el riesgo de contagio.

En este caso para el ingreso al colegio todos y cada uno deben realizar esta acción, de esta manera se evita que por medio de las manos podamos propagar el virus en las personas y dentro del establecimiento en las superficies y demás objetos, adicional a ello se previenen otro tipo de enfermedades. Este punto es de vital importancia para el Colegio ya que es económico y de sencillo desarrollo, en nuestras manos se encuentra parte de la solución.

Por medio de actividades lúdicas a cargo de los profesores se puede socializar esta técnica la cual a través algunos pasos se puede prevenir el contagio; se estipula aquí los caminos a seguir en el colegio, para ello el Ministerio Salud determino paso a paso como debe ser la técnica:

**Tabla N 1. Procedimiento del lavado de manos**

<b>1.</b>	Mójese las manos con agua.
<b>2.</b>	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
<b>3.</b>	Frótese las palmas de las manos entre sí.
<b>4.</b>	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
<b>5.</b>	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
<b>6.</b>	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
<b>7.</b>	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
<b>8.</b>	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
<b>9.</b>	Enjuáguese las manos con agua.
<b>10.</b>	Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
<b>11.</b>	Utilice la toalla para cerrar el grifo.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (2020). Tomado en diciembre de 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Conozca-los-11-pasos-de-la-t%C3%A9cnica-del-lavado-de-manos-que-salva-vidas.aspx>



# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA MANERA BUENA PARA HACER LAS COSAS SEGURO

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

Figura 1. Pasos para lavarse las manos correctamente.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

## Elementos De Protección Personal (EPP)

El elemento más importante es asegurar el lavado de manos y la higiene de estas, con el correcto lavado y uso de alcohol. El comité debe evaluar que el personal siempre utilice bien los elementos. En el colegio no cuentan con muchos recursos para elementos desechables, sin embargo se pueden usar y posteriormente desinfectar muy bien. Para las instituciones educativas y en esta específicamente los elementos básicos son:





**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

**Estudiantes, Docentes y Estudiantes, conductores y administrativos**

Los anteriores deben asegurarse de tener bien puesto el tapabocas, cubriendo nariz y boca, explicar correctamente a los estudiantes la forma de ponerlo y si no se tienen recursos, en casa se puede hacer uno o varios, y este debe lavarse cada día al llegar a casa.

1. Tapabocas: protección de gotículas, salpicaduras, derrames, etc.
2. Higiene de manos -lavado de manos y uso de Alcohol
3. Uso de toalla desechable una vez

**Servicio de Aseo:**

Estas personas deben asegurar que todo el establecimiento este bien aseado y desinfectado y deben usar los siguientes elementos de bioseguridad:

- ✓ Tapabocas
- ✓ Alcohol
- ✓ Gorro
- ✓ Delantal o uniforme: Es importante para las salpicaduras de fluidos al momento de desinfectar, estos elementos son necesarios ya que estas personas están al cargo de la limpieza de todo el lugar.
- ✓ Guantes de látex (no reutilizarlos).
- ✓ Protección ocular: Visor, gafas.



**Conductores:**

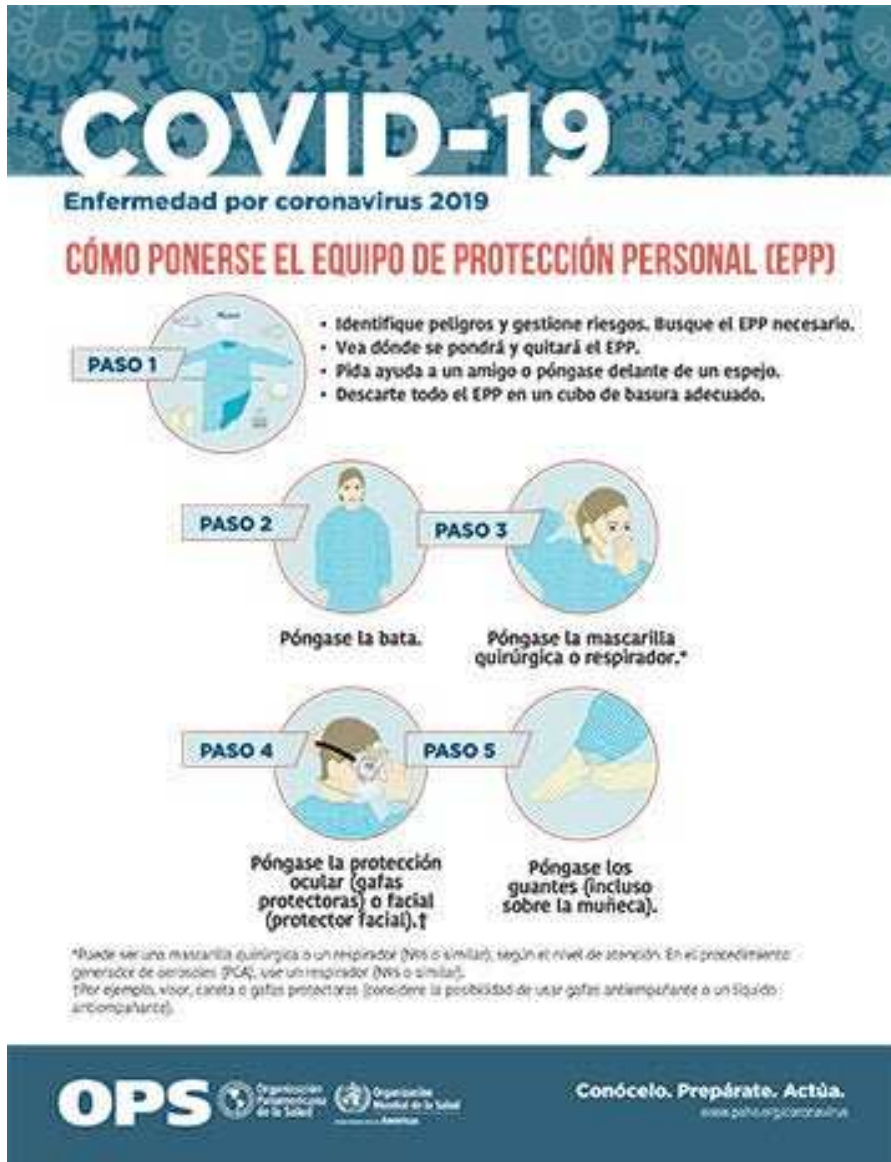
Los señores transportadores deben contar siempre con tapabocas adicionales en caso de que algún niño lo olvide y para el cambiarlo siempre que sea necesario, igualmente debe contar con alcohol en spray suficiente para realizar las actividades de desinfección cada día de trabajo.

- ✓ Tapabocas
- ✓ Alcohol

Los conductores además deben asegurar la limpieza y desinfección de los autos antes y después de transportar a los niños.



 <p><b>I.E.D. URIEL MURCIA</b></p>	 <p><b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b></p> <p><b>MANUAL N -001</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p> <p><b>2022 - marzo</b></p>
---	--	--



**Figura 2. Equipo de protección personal y su correcto uso.**

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

**CONDICIONES GENERALES:**

En el colegio hasta hoy día no ha habido ningún caso de contagio por coronavirus, el impacto en la comunidad fue mínimo, según lo manifestado por las personas de allí, ellos continuaron con su vida común y corriente sin mayores contratiempos. No hubo ningún caso de deserción debido la pandemia.



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

**En El Colegio:**

Al ingreso del establecimiento: revisar temperatura menor a 38.

Preguntar si han estado en contacto con alguien que tenga o haya tenido COVID 19

Preguntar si han tenido los siguientes síntomas:

-Cansancio extremos

-Agotamiento

-somnolencia

-Fiebre

-Vomito

-Perdida de olfato y gusto

-tos

Dificultad para respirar

Dolor de garganta

**Durante la sesión de clase y al salir del mismo.**

Durante el transporte siempre tener el tapabocas y el uso del alcohol ya que no se puede realizar distanciamiento.

**Transportadores:**

Los señores conductores siempre deben desinfectar el vehículo antes y después de recoger a los niños. Deben verificar que cada uno tenga puesto de manera correcta el tapabocas.

**Estudiantes:**

Los estudiantes estarán recibiendo capacitación constante, es deber de ellos generar un tejido de información fomentando la comunicación con sus familiares, ellos son el canal para que todos estén informados; en todo caso en la comunidad de Yacopí se realizan charlas a los familiares.

Deben informar si algún familiar o persona que tuvo contacto cercano con ellos se contagió, para poder realizar un seguimiento y mejor prevención.

**Docentes:**

El personal encargado de la pedagogía es un actor principal para el cuidado de los niños en lo que respecta al ingreso de los estudiantes verificando el uso correcto del tapabocas y el lavado de manos, durante la sesión de la clase debe garantizar que los alumnos guarden la distancia requerida, permanezcan en silencio y se retiren de manera correcta de la clase. Cabe aclarar que cada docente está en la obligación de usar bata, tapabocas y alcohol, durante el desarrollo de su clase y durante el tiempo en el cual se encuentre dentro del establecimiento, no sin antes considerar que dichas prácticas se extienden a los otros espacios del pedagogo.



**I.E.D. URIEL MURCIA**



## **MANUAL DE BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

### **Familiares:**

Todos y cada uno de los integrantes de la familia deben hacer uso de desinfectantes en su hogar, tener una limpieza constante y evitar focos de infección. Siempre que se llegue a casa independientemente de donde hayan estado se deben lavar muy bien las manos, si usan tapabocas de tela lavarlos y no usar en lo posible los mismos zapatos de calle en casa, preferiblemente desinfectar las suelas con lejía y agua.

Si la comunidad tiene animales, el cuidado debe ser más agudo, se requiere prestar mucha atención a la limpieza de la zona donde permanezcan las mascotas y el contacto directo con ellas.

### **MARCO NORMATIVO**

#### **Ministerio De Salud Y Protección Social Resolución Numero 00001721 De 2020.**

“Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.”

Bajo esta resolución se dan pautas generales para prevenir la propagación del virus en las instituciones educativas, debido que los recursos del colegio no son óptimos en términos de salud y elementos de protección, hay un elemento que hace la diferencia y ese es la información respecto del autocuidado, el lavado constante de las manos, conservar el distanciamiento, evitar lugares concurridos, en pocas palabras, ser absolutamente conscientes de esta realidad y tener siempre presentes los cuidados básicos, los cuales son determinantes.



#### **Presidencia de la República Decreto legislativo 539 del 13 de abril de 2020**

Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

#### **Ministerio de salud y protección social resolución 666 del 24 de abril del 2020**

Ministerio de educación Nacional: Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

La institución debe velar por la excelente organización del regreso a clase con los medios que posea, todo depende de una buena planificación.

 <b>I.E.D. URIEL MURCIA</b>	 <b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b> <b>MANUAL N -001</b>	<b>Versión: 01</b> <b>2022 - marzo</b>
---	--	---

**Tabla 2. Esta tabla contiene las especificaciones establecidas en la resolución 666 del 24 de abril del 2020, en cuanto al desarrollo del protocolo de bioseguridad y el regreso a clases en modalidad de alternancia.**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Adecuación</b>	<p>Suministrar y disponer de manera permanente, alcohol glicerinado Mínimo al 60 % y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución.</p>
<b>Especificación a lugar</b>	<p>Zonas comunes: Sala de profesores, aulas, transporte.</p> <p>Contar, en la medida de lo posible con baños dotados de manera constante y suficiente de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.</p> <p>Garantizar la circulación natural del aire. Todos aquellos espacios cerrados deberán contar con una adecuada ventilación y desinfección, abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire exterior y mantener los ventiladores encendidos.</p> <p>Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, para lo cual organizaran los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.</p> <p>Señalar rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, alimentación, entre otros, evitando el cruce entre las personas.</p> <p>Acondicionar en lo posible otros lugares para llevar a cabo las actividades educativas como salones de usos múltiples, espacios techados, actividades al aire libre.</p> <p>Señalizar y demarcar puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas.</p> <p>Ubicar contenedores con tapa preferiblemente de pedal y bolsas para la separación de residuos en áreas donde sean requeridos como baños, aulas, zonas de descanso, sala de profesores, áreas administrativas, entre otros. Los tapabocas deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje” residuos no aprovechables”.</p> <p>Disponer sitios para guardar y proteger las loncheras y demás recipientes de los estudiantes que lleven los alimentos desde la casa y desinfectar las superficies antes de su uso.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**

**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Medidas de limpieza y desinfección</b>	<p>Demarcar sus pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento físico de 3 metros.</p> <p>Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, que incluya los productos a utilizar, el procedimiento a realizar y los elementos de protección personal de los trabajadores que desarrollan esta actividad.</p> <p>Realizar diariamente antes del inicio y al finalizar cada jornada académica labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras, con desinfectantes que tengan actividad viricida de capa lípida. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo después de cada uso.</p> <p>Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito.</p> <p>Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.</p> <p>Garantizar que el personal que realiza la limpieza y desinfección use adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) definidos para la labor, según el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Disponer de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.</p> <p>Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños y adolescentes.</p>
<b>Manejo de residuos solidos</b>	<p>Realizar la recolección de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.</p> <p>Recolectar los residuos diariamente. Las bolsas no deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio.</p> <p>Suministrar los elementos de protección personal a quienes realizan la actividad de recolección de residuos.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**

**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Otras medidas de bioseguridad en las instituciones educativas</b>	<p>Efectuar el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad.</p> <p>Conformar un comité o equipo líder o retomar la estructura de un comité o equipo ya existente, que coordine y lidere el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas en este protocolo.</p> <p>Definir un plan para la implementación del protocolo.</p> <p>Valorara las condiciones del territorio, la afectación por COVID -19 y analizar las condiciones de la institución en cuanto a dispositivos de agua, de residuos y excretas, áreas de lavado de manos; espacios disponibles para garantizar el distanciamiento y de su población en relación con la edad y comorbilidades.</p> <p>Exigir el uso correcto del tapabocas de manera permanente durante la estadía en la institución.</p> <p>Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas, y para el caso de educación preescolar y básica preferiblemente bajo supervisión de un adulto. El lavado de manos se recomienda especialmente antes y después de consumir alimentos, luego de entrar en contacto con superficies u objetos, cuando se vean visiblemente sucias, después de ir al baño y antes de ingresar a la clase después de los recesos.</p> <p>Disponer insumos para higienización con agua y jabón, gel antibacterial o alcohol glicerinado mínimo al 60 %.</p> <p>Fortalecer medidas de autocuidado entre la comunidad educativa tales como abstenerse de compartir alimentos y materiales, evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos, evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás.</p> <p>Privilegiar las actividades al aire libre.</p> <p>Conformar y mantener en lo posible, grupos de estudiantes que compartan la jornada académica, esto es, clases, descansos y alimentación, sin mezclarse con otros grupos. En estudiantes mayores donde las actividades académicas requieren la mezcla de grupos se deben extremar las medidas de distanciamiento incluyendo los puestos fijos.</p> <p>Garantizar el distanciamiento de 2 metros entre las personas en cada espacio o área común fuera de las aulas de clase.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>El aforo máximo permitido será el que garantice mantener la distancia establecida en las diferentes áreas de acuerdo con este protocolo y conforme con el área que tiene la infraestructura de cada institución.</p> <p>Abstenerse de realizar reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores, en su lugar, llevarlas a cabo de manera remota o presencial individual.</p> <p>Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento al ingreso y salida de la institución.</p> <p>Exigir que los manipuladores de alimentos cumplan con las condiciones sanitarias para evitar posibles enfermedades transmitidas por los alimentos. Garantizar que los establecimientos con servicio de comida cumplan las medidas dispuestas en las resoluciones 748,79 y 1050 del 2020 expedidas por este Ministerio.</p> <p>Exigir a los operadores de plantas de procesamiento y ensamble de alimentos y a los administradores y manipuladores de los servicios de procesamiento y ensamble y entrega de alimentos el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aplicables a su actividad.</p> <p>Realizar los procesos de limpieza y desinfección por lo menos tres veces al día o al cambio de turno del personal de cocina. Colocar las mesas de las zonas de alimentación en sentido unidireccional, evitando que las personas estén ubicadas una frente a la otra.</p> <p>Exigir que los responsables de la entrega y suministro de alimentos realicen la limpieza y desinfección del menaje que utilicen.</p> <p>Verificar la limpieza y protección de los contenedores en los que se reciben las raciones industrializadas. Definir la estrategia de entrega para evitar aglomeraciones.</p> <p>Exigir de las empresas transportadoras que prestan el servicio de transporte escolar, el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por COVID 19- aplicable a dicha actividad.</p> <p>Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.</p> <p>Establecer turnos para el consumo de alimentos que garanticen que los grupos organizados para tal fin, no se mezclen en los espacios comunes.</p>





**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Plan de comunicaciones</b>	<p>Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como i) Higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón, ii) cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar, iii) Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas, iv) mantener el distanciamiento físico vi) recomendaciones generales sobre el COVID -19, por ejemplo, como se previene, transmite y trata. Puede incluirse información referente a posibles respuestas a inquietudes de los estudiantes y demás miembros de la comunidad.</p> <p>Establecer mecanismos de información a Travers de redes sociales, carteleras, afiches, infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.</p> <p>Disponer de información gráfica-infografías del protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas.</p> <p>Comunicar la reapertura, por los canales disponibles, a las familias y cuidadores, con mínimo 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos.</p> <p>Publicar en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.</p> <p>Definir los mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.</p> <p>Promover el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.</p> <p>Fomentar en la comunidad educativa de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes.</p> <p>Promover en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contenedores.</p> <p>Mantener la comunicación constante con las familias para que se brinden las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento, así como la detención de signos de alarma.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>Ingreso y salida de las instituciones- desplazamiento desde y hasta la vivienda</b></p>	<p>Socializar las medidas a adoptar con la comunidad educativa, especialmente con familias y cuidadores.</p> <p>Emitir mensajes de autocuidado a la comunidad educativa, en particular, sobre la importancia de lavarse las manos o desinfectárselas constantemente y del distanciamiento físico, esto es no abrazar, besar, ni dar la mano.</p> <p>Informar sobre los síntomas asociados al coronavirus COVID -19 tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre cuantificada mayor de 30 C, pérdida de gusto, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal, tos entre otros.</p> <p>Brindar capacitación a las personas que realizan las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento.</p> <p>Ingreso a la institución: Delegar en un líder o un equipo del proceso a la institución.</p> <p>Garantizar el ingreso y salida de personas y vehículos de manera escalonada.</p> <p>Demarcar y asegurar al ingreso de la institución la distancia de dos metros entre personas.</p> <p>Impedir el acceso a la institución sin tapabocas que cubra nariz y boca.</p> <p>Establecer mecanismos para indagar acerca de síntomas o antecedentes relacionados con COVID-19 en la comunidad educativa y familias antes del inicio de labores académicas presenciales.</p> <p>Registrar la temperatura.</p> <p>Garantizar que la comunidad educativa al ingreso desinfecte sus manos y realice la desinfección de los zapatos.</p> <p>Mantener el carné de la institución en un lugar visible.</p> <p>Mantener en la medida de lo posible, las puertas abiertas al ingreso y salida de la institución.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**





**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Ingreso, trayecto y llegada en las rutas escolares y universidades</b>	<p>Asegurar que las personas se dirijan a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por la institución.</p> <p>Evitar congestión de personas en la entrada de la institución. Los niños y niñas que requieran acompañamiento deben llegar con un adulto idealmente entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días.</p> <p>Impedir el ingreso a las instalaciones de familiares o cuidadores, salvo en los casos en que hayan sido requeridos.</p> <p>Disponer de diferentes puertas de acceso si la infraestructura lo permite.</p> <p>Garantizar que todos los usuarios al ingreso del vehículo usen el tapabocas de manera permanente e higienicen sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.</p> <p>Tomar temperatura antes de ingresar al vehículo, si esta mayor a 38 grados centígrados no podrá abordar.</p> <p>Definir la distribución de personas en el vehículo.</p> <p>Privilegiar hasta donde sea posible, la ubicación de los niños pequeños en la parte delantera del vehículo.</p> <p>Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello.</p>
<b>Desplazamiento desde y hasta la vivienda</b>	<p>Realizar el lavado de manos durante 20 segundos antes de salir de casa.</p> <p>Portar el tapabocas cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.</p> <p>Dirigirse en la medida de lo posible, directamente a la institución o vivienda.</p>
<b>Prevención y manejo de situaciones de contagio</b>	<p>Contar con un plan de contingencia que permita el manejo adecuado de los casos y contactos de COVID-19 en todo el entorno educativo.</p> <p>Contar con la información de cada uno de los docentes, administrativos, así como de proveedores, y transportadores u otros terceros que incluya nombre y teléfono, con el fin de que sirva como referencia para las autoridades sanitarias.</p>

 <p><b>I.E.D. URIEL MURCIA</b></p>	 <p><b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b></p> <p><b>MANUAL N -001</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p> <p><b>2022 - marzo</b></p>
---	--	--

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>Manejo de situaciones de contagio</b></p>	<p>Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, así como proveedores que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus.</p> <p>Recomendar el uso del aplicativo CoronApp-Colombia en el personal.</p> <p>Informar a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 Para que se pongan en contacto con la entidad administradora encargada del aseguramiento en caso de identificar un caso sospechoso de COVID-19 en un miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Aislar el miembro de la comunidad educativa sospechoso. Considerar el cierre de la comunidad educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19.</p> <p>Comunicar de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID 19 a los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Brindar información a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución.</p>
<p><b>Medidas para el personal que trabaja en la institución</b></p>	<p>Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.</p> <p>Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios o rotos y después de un día de uso.</p> <p>Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas.</p> <p>Desinfectar los elementos de trabajo y objetos personales como gafas y celulares de forma frecuente y no prestarlos.</p> <p>Lavar las manos con mayor frecuencia si hace parte del personal de manejo de alimentos.</p>
<p><b>Medidas para los estudiantes</b></p>	<p>Utilizar de manera permanente el tapabocas.</p> <p>Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen.</p> <p>Llevar a la institución los útiles estrictamente necesarios, no se debe ingresar objetos que no sean indispensables.</p>



**I.E.D. URIEL MURCIA**



**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**



**MANUAL N -001**

**Versión: 01**

**2022 - marzo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medidas para la familia y los cuidadores</b>	<p>Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en las instituciones educativas.</p> <p>Realizar el lavado y cocción completa de alimentos procesados que se envíen en las loncheras.</p> <p>Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir alimentos.</p> <p>No permitir que los niños y niñas coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.</p> <p>Orientar y recomendar a los niños niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales.</p> <p>Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, con síntomas agudos de cualquier enfermedad.</p> <p>Evitar llevar como acompañantes del cuidador niños menores de 2 años, teniendo en cuenta que no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.</p>

---

 <b>I.E.D. URIEL MURCIA</b>	 <b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD</b>  <b>MANUAL N -001</b>	<b>Versión: 01</b>  <b>2022 - marzo</b>
---	--	---

## BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional, (2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Recuperado el 15 de enero de 2022 de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399094.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399094.html?_noredirect=1)

Ministerio de Salud y Protección Social, (2021). Día mundial del lavado de manos. Recuperado el 28 de diciembre de 2022 de <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Conozca-los-11-pasos-de-la-t%C3%A9cnica-del-lavado-de-manos-que-salva-vidas.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social, (2021). Gestión integral de los elementos de protección personal (EPP) Recuperado el 12 de enero de 2022 de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS02.pdf>

World Health Organization (2022) Health product and policy standards. Recuperado el 12 de enero de 2022 de <https://www.who.int/csr/resources/publications/epp-oms.pdf?ua=1>

Ministerio de Salud y Protección Social, (2020). Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Recuperado el 23 de noviembre de 2021 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=119938>

Ministerio de Salud y Protección Social, (2021). Lineamientos y orientación para protocolo Covid 19 Recuperado el 12 de enero de 2022 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/lineamientos-orientaciones-protocolos-covid19-compressed.pdf>. Recuperado el 11 de febrero de 2022.